

lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/NPE/00145/2006.

Entidad: El Paraíso de Punta Umbría, S.L.

Localidad: Punta Umbría.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/TPE/00060/2006.

Entidad: Cdad. Propietarios Hípica Buenavista.

Localidad: Aljaraque.

Contenido del acto: Resolución desist./no aporta documentación.

Expediente: HU/TPE/00170/2006.

Entidad: Barahona Garrido, S.L.

Localidad: Punta Umbría.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de octubre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

RESOLUCION de 9 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0840/1998.

Entidad: Adami, E.T.T., S.L.

Localidad: Madrid.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de octubre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente de reintegro en materia de subvenciones para actividades deportivas.

Intentada la notificación en el domicilio indicado por el interesado, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar

cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al beneficiario que se relaciona, el acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro, dictado por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Málaga, referida al expediente que también se indica, haciéndose constar que, en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, podrá comparecer para el conocimiento íntegro del mencionado Acuerdo y formular las alegaciones que estime pertinentes, en el Servicio de Deporte de esta Delegación Provincial, situado en la Avenida de la Aurora, 47, 8.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga.

Relación que se cita:

Expediente: R-026/06/031-AAS/05.

Beneficiario: Málaga Club Beisbol.

Fecha de inicio del acuerdo de reintegro: 8.8.2006.

Málaga, 10 de octubre de 2006.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 5 de octubre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 5 de octubre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Salvador Vela Vela, 25019320 N.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la uva pasa, campaña 1999, núm. Expte. 01/29/30/1457/1999-00. Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 12.9.2006.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200601036.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002. Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Amelia Gámez Marcos, 26673790 T.

Procedimiento/núm. Expte.: Ayuda agroambiental al olivar, campaña 2003, núm. Expte. 01/23/43/7643/2003.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 13.9.2006.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200601095.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA. Acceso al texto íntegro: Avda. de Madrid, 19. C.P. 23008. Jaén. Delegación de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 6 de octubre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Explotaciones Agropecuarias Arunda Sur, S.L. B-29.898.855.

Procedimiento/núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 97/29/00591/00/S.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SAE de 1.6.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500326.

Recurso: Recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47, 29002, Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 5 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

- PS.AL. 298/06. Doña Sandra Cortés Moreno. DNI 75251004H. C/ Alegría, 117-bajo. C.P. 04009, Almería. Requerimiento documentación, art. 71.1, LRJ.

Fotocopia del contrato de trabajo y última nómina de don Félix Heredia Saavedra.

Plazo de 10 días para presentar documentación, si no lo hiciera en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su solicitud.

- PS.AL. 792/06. Doña Claudia María Saenz. DNI 23101437F. C/ Mimosa, 43. C.P. 04009, Almería.

Requerimiento documentación, art. 71.1, LRJ.

Certificado expedido por el Ayuntamiento de su localidad donde conste, de forma clara y expresa, tanto su domicilio actual como el número de personas que forman parte de su unidad familiar.

Plazo de 10 días para presentar documentación, si no lo hiciera en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su solicitud.

- PS.AL. 847/2005. Doña Ana Gábor Fernández Fernández. DNI 54103704E. Avenida Castilla, 46. C.P. 04738, La Gangesa-Vicar (Almería).

Cita con trabajadora social.

El viernes 10 de noviembre de 2006, a las 9,30 horas para entrevista y firma de compromiso de inserción.

La no comparecencia será causa de denegación de su solicitud según el art. 10. 1 del D. 2/1999, de 12 de enero.

Almería, 5 de octubre de 2006.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 6 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de desamparo (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: José Gómez Martínez.

Núm. Expte.: 216/06.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo al menor A.G.P.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 6 de octubre de 2006.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCION de 9 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 55 y 56/06. Que con fecha 24 de agosto de 2006 se ha dictado resolución provisional de desamparo, recaída en los expedientes referenciados, correspondientes a